



VII EDICIÓN PREMIO DE PERIODISMO 'PACO MORENO' SOBRE MINERÍA METÁLICA EN ESPAÑA

La Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas y de Servicios (Aminer) convoca la VI Edición del Premio de Periodismo 'Paco Moreno' sobre minería metálica española. El certamen, dedicado a la memoria del que fuera fundador y primer presidente de la entidad, está dirigido a seleccionar y reconocer el mejor trabajo periodístico publicado o emitido en prensa impresa y digital, radio o televisión, que difunda valores positivos vinculados a la industria de la minería metálica en el país.

BASES DE LA CONVOCATORIA

La minería metálica es una actividad económica de tradición milenaria en España, que siempre ha contribuido a su crecimiento y desarrollo y que, en la actualidad, se ha consolidado como un sector estratégico del país. La industria minera es fuente de riqueza y de empleo de calidad y constituye una actividad esencial en la cadena de producción y suministro de otros sectores económicos de enorme trascendencia social.

La minería cumple además un papel determinante en la transición energética y digital hacia una economía sostenible cuyo desarrollo elevará en los próximos años la demanda de materias primas minerales. Para garantizar su suministro y evitar la dependencia de los mercados asiáticos y americanos, Europa ya ha alertado de que es necesario promover la exploración y la puesta en explotación de los yacimientos de su territorio. Se trata de una oportunidad extraordinaria para España, que tiene los minerales que Europa necesita.

Asimismo, en las últimas décadas, la minería metálica ha abordado una importante transformación, incorporando procesos productivos innovadores, más eficientes y respetuosos con los recursos naturales, que la han convertido en una industria sólida, con futuro y comprometida con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Aminer es la entidad encargada de representar los intereses del sector de la minería metálica, difundiendo su potencial como dinamizador económico y los avances tecnológicos que la convierten en una actividad sostenible y responsable con el medio ambiente.

1) OBJETIVOS

Seleccionar y reconocer el mejor trabajo periodístico editado en prensa, impresa y digital, radio o televisión, que difunda los valores y principios sobre los que se sustenta la industria de la minería metálica en la actualidad, destacando aspectos como la



generación de riqueza y empleo, la innovación y la sostenibilidad, o el respeto al medio ambiente en los procesos productivos vinculados a la minería metálica en España.

PREMIO

Premio 'Paco Moreno' al mejor trabajo periodístico sobre la minería metálica andaluza publicado en medios de comunicación en cualquier formato y soporte, ya sea prensa escrita diaria o revista (en versión papel o digital), radio o televisión. La convocatoria del premio tendrá carácter anual.

Se concederá un único premio dotado con 1.500 euros. El jurado podrá decidir la concesión de uno o varios accésits en atención a la calidad de los trabajos presentados, circunstancia que será comunicada una vez sea hecho público el fallo.

2) CANDIDATURAS

Podrá participar cualquier periodista en ejercicio de medios o empresas de comunicación españoles. Serán admitidos los trabajos publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cualquiera de los formatos antes indicados.

3) PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de entrega de trabajos será del **26 de enero al 26 de febrero de 2026**. No se tendrán en cuenta aquellas candidaturas presentadas con posterioridad al plazo señalado.

Podrán presentarse informaciones, reportajes, entrevistas, documentales, podcasts y artículos publicados o emitidos en radio, televisión, prensa escrita o medios digitales, que no hayan sido premiados o galardonados en otro certamen.

La documentación para participar deberá remitirse a alguna de las siguientes direcciones:

- Correo electrónico: aminer@aminer.es (Asunto: VII Premio de Periodismo)
- Correo postal: Aminer. VII Premio de Periodismo 'Paco Moreno'

P.E. Los Llanos - Edificio Vía Plata

Av. de Salteras, 265. Planta 2ª, módulo 1. Salteras (41909)

Los trabajos se remitirán acompañados de la certificación de su emisión o publicación en el medio de comunicación correspondiente o en su defecto de una declaración responsable suscrita por el autor o autora en la que manifieste que el trabajo fue publicado en la forma y fecha indicadas.

Cada participante aportará un breve Curriculum Vitae, junto a sus datos de contacto tales como correo electrónico, dirección y teléfono.



4) FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- a) Para los trabajos en medios impresos: se presentará un ejemplar de la publicación en formato digital PDF.
- b) Para los trabajos publicados en medios digitales: se adjuntará PDF del trabajo, así como el enlace a la publicación.
- c) Para los trabajos de radio: se presentarán en archivo digital MP3/CD, indicando el programa y cadena de emisión.
- d) Para los trabajos de televisión: se presentará en archivo digital y en formato MP4/DVD, indicando también la identidad del o la periodista, programa y cadena.
- e) En el caso de podcasts publicados en medios digitales o radios: se presentará en archivo digital MP3/CD y el enlace al contenido, indicando también la identidad del o la periodista, programa y medio de comunicación.

5) EL JURADO

El Jurado del V Premio de Periodismo 'Paco Moreno' sobre minería metálica en España estará presidido por Enrique Delgado, presidente de Aminer. El resto de miembros del jurado serán designados por la Asociación, y sus nombres se difundirán una vez constituido.

Para la designación del trabajo premiado, el jurado valorará los siguientes aspectos:

- La calidad periodística: redacción, rigor en el tratamiento de la información, fuentes consultadas, etc.
- La aportación de una visión positiva y constructiva sobre del sector de la minería metálica en España y su contribución a la sociedad
- La repercusión de su publicación o emisión a nivel regional, nacional e internacional.

El jurado, previa deliberación, acordará la concesión del Premio, pudiendo considerar la designación de uno o varios accésits en atención a la calidad de los trabajos presentados. En el caso de no recibir candidaturas o considerar que las presentadas no reúnen los requisitos establecidos, AMINER podrá proponer la concesión del premio a un trabajo periodístico que no haya optado a la convocatoria, para lo que recabará la aceptación expresa de su autor o autora. Asimismo, podrá declarar el Premio desierto. En todo caso, su fallo será inapelable.



6) FECHA Y LUGAR DE LA ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del galardón tendrá lugar en un acto público que se celebrará en el primer trimestre de 2026. El periodista ganador o la periodista ganadora recibirá la convocatoria con antelación suficiente, debiendo comprometer su participación en el acto. La inasistencia sin justificación al acto de entrega del Premio supondrá la renuncia al mismo.

7) ACEPTACIÓN DE LA DIFUSIÓN DE SU IMAGEN

Al aceptar el Premio, el ganador o la ganadora consiente en la utilización de su imagen (fotografías y/o vídeos) limitada exclusivamente a la promoción del Premio (envío de notas de prensa a medios de comunicación, información en la web de Aminer, etc.). Aminer no utilizará su imagen con otros fines distintos a la promoción de este Premio.